



N° OID:
2.16.858.2.10002652.66570.2021103.0000460

Prioridad: **Normal**
Acceso restringido: **No**

Tipo de Expediente:	Gestión Ambiental
Oficina origen:	Ministerio de Transporte y Obras Públicas / DNV - DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD 10/003/10000000 / DNV - ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL 10/003/10021403
Asunto:	DEPARTAMENTO ESTRUCTURAS REMITE RESULTADO DEL RELEVAMIENTO N° 5 EFECTUADO EN ENERO 2021 REFERENTE A LIC. C/115 "RUTA 90 - TRAMO RUTA 25 - GUICHÓN" - MESA DE ENTRADA UNIFICADA -
Tipo de Titular:	OFICINA
Titular:	DNV - ESTRUCTURAS 10/003/10021200

Fecha iniciado: **22/02/2021 15:59:00** Fecha valor: **22/02/2021**
Clasificación: **Público**
¿Tiene elemento físico?: **No**



DIRECCIÓN
NACIONAL DE
VIALIDAD

Guichón, 13 de febrero de 2021

GERENCIA CONSTRUCCIONES

Jefe de Departamento Contratación de Obras Nacionales

Ing. Ernesto Carballo

Presente:

Ref. : LIC. C/115 "Ruta 90 - Tramo: Ruta 25 - Guichón"

Asunto: ITGA N° 5 – Octubre Noviembre Diciembre 2020

De mi mayor consideración:

Se eleva el quinto Informe Trimestral de Gestión Ambiental de la obra de referencia, con fecha Enero 2021, elaborado por la empresa contratista INCOCI.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Ing. Daniela de Souza
D.N.V. - M.T.O.P.



5TO. INFORME TRIMESTRAL

Licitación C/115 – “Ruta N°90, Tramo: Ruta N°25 -
Guichón”

Período: Octubre 2020 – Noviembre 2020 – Diciembre 2020

Enero 2021

5to Informe trimestral – Oct. 2020, Nov. 2020, Dic.2020
Licitación C/115
Ruta N°90: Tramo: Ruta N°25 – Guichón”



Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	1
2.	OBRADOR Y FRENTE DE OBRA	1
3.	GESTIÓN DE CANTERAS	2
4.	REGISTROS DE GESTIÓN AMBIENTAL	3
4.1	Servicios Higiénicos.....	3
4.2	Consumo de agua	3
4.3	Gestión de residuos sólidos	4
4.4	Pileta de lavado.....	5
4.5	Abastecimiento de combustible.....	5
5.	INFORMES DE MONITOREO DE VARIABLES AMBIENTALES	5
6.	PLANTILLA DE PERSONAL	6
7.	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	6
8.	AUDITORIAS AMBIENTALES	6
9.	CONTINGENCIAS	6
10.	TAREAS PREVISTAS PARA EL PRÓXIMO TRIMESTRE	8
11.	RESPONSABLES DE ELABORACIÓN	9

5to Informe trimestral – Oct. 2020, Nov. 2020, Dic.2020
Licitación C/115
Ruta N°90: Tramo: Ruta N°25 – Guichón”



1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Gestión Ambiental presentado oportunamente, se describen a continuación los principales trabajos realizados en la quinta etapa y las medidas adoptadas para la correcta gestión de la misma.

Se deja constancia que nuestra gestión está alineada a las pautas planteadas en la realización de las actividades, referentes a aspectos relacionados con la protección ambiental específicamente del Plan de gestión Ambiental y Social elaborado por el BID.

2. OBRADOR Y FRENTE DE OBRA

El obrador del padrón N° 19.908, sobre R90 - 76km200 (entre la ruta N°25 y la ciudad de Guichón) no tuvo modificaciones, siendo propiedad del Sr. Juan Andrés Miller, conformado por oficinas para uso de la empresa, oficinas para uso de la inspección de obra, vestuario y baños, depósito de herramientas, depósito de lubricantes, taller de mantenimiento, acopio de áridos y laboratorio de suelos.

TRABAJOS REALIZADOS

Durante el trimestre se desarrollaron los trabajos de:

Ítem I (vial)

Ejecución de segunda capa de recargo con material granular.

Estabilizado de base granular con aporte de cemento Portland.

Ejecución de riego de curado sobre las bases cementadas.

Construcción de entradas particulares de caño de hormigón armado.

Construcción de rotonda en empalme de R90 y R4.

Construcción de refugios peatonales.

5to Informe trimestral – Oct. 2020, Nov. 2020, Dic.2020

Licitación C/115

Ruta N°90: Tramo: Ruta N°25 – Guichón”



Ítem II (estructuras)

En el mes de diciembre se finalizaron las obras en los puentes sobre Cda del Sauce, Cda Juncal A° Caraguatá y A° Guayabo Chico.

Continúan en el Pasaje Superior las tareas de refuerzo de cimentaciones existentes, demoliciones parciales de hormigón, construcción de pilares, vigas, tableros y revestimientos en terraplenes de acceso.

Los trabajos se han realizado en horario diurno, buscando minimizar el efecto de las molestias procedentes de las máquinas y equipos en los alrededores de la zona de obra.

Con respecto al ensanche del Pasaje Superior, tal como se expresa en los Informes anteriores, se continuará con la habilitación al tránsito en media calzada, cumpliendo con las especificaciones técnicas complementarias y/o modificativas del pliego de condiciones para la construcción de puentes y carreteras de la Dirección Nacional de Vialidad. La habilitación del paso será controlada con semáforos, coordinados de acuerdo con lo establecido en la Norma Uruguaya de señalización de obras.

3. GESTIÓN DE CANTERAS

Se continúa con la extracción, trituración y clasificación de basalto en la cantera ubicada en el padrón N°1.888 contando con la Autorización Ambiental Previa y con la Autorización Ambiental de Operación vigente, otorgada por la Dirección Nacional de Medio Ambiente y la extensión de destino.

Respecto a la trituración de piedra, la roca es extraída de la misma cantera mediante la utilización de excavadora con martillo hidráulico; y triturada en sitio mediante la utilización de equipos móviles de trituración.

Como parte de las medidas de mitigación, equipamiento y control, se destacan las siguientes:

- Las áreas destinadas al manejo de productos peligrosos, como lubricantes son debidamente acondicionadas.

5to Informe trimestral – Oct. 2020, Nov. 2020, Dic.2020

Licitación C/115

Ruta N°90: Tramo: Ruta N°25 – Guichón”



- Los residuos peligrosos son enviados al taller y depósito de INCOCI para ser tratados mediante gestor habilitado.
- Se ubican los referidos acopios transitorios de forma que no intercepte escurrimientos pluviales significativos. Se limita la altura de los mismos de manera de disminuir la generación de polvo.

4. REGISTROS DE GESTIÓN AMBIENTAL

4.1 Servicios Higiénicos

Para los efluentes de aguas servidas, el destino es un pozo negro, cuyo mantenimiento es realizado por la barométrica habilitada del Municipio Departamental de Guichón.

El mantenimiento de los baños químicos está a cargo de la empresa “Rivero”, contando con habilitación de OSE correspondiente.

4.2 Consumo de agua

El agua de producción y agua para servicios de bienestar es proveniente del Aº Ñacurutú Grande. La autorización por parte del Ministerio de Ambiente se presenta adjunto al presente documento.

Para uso sanitario en obrador, también se utiliza agua del mismo arroyo con las indicaciones correspondientes para ser potable.

Con respecto al consumo de agua del personal, se suministra agua potable en bidones.

5to Informe trimestral – Oct. 2020, Nov. 2020, Dic.2020

Licitación C/115

Ruta N°90: Tramo: Ruta N°25 – Guichón”



4.3 Gestión de residuos sólidos

Estos se clasifican en asimilables a domésticos, reciclables y peligrosos. Los primeros son enviados semanalmente al vertedero Municipal de Guichón. Los residuos reciclables como nylon - plástico y papel - cartón también se clasifican para luego ser enviados a ECOPUNTO recicladora del Departamento de Paysandú.

Los residuos peligrosos como los filtros y trapos contaminados de hidrocarburo se disponen en tachos para luego ser trasladados al taller de INCOCI ubicado en la ruta 57 (57km000) de la ciudad de Trinidad. Desde allí son gestionados por la empresa habilitada.

Con respecto a las baterías, los neumáticos, tierra contaminada, chatarra y aceite usado se gestionan de la siguiente manera:

Gestores habilitados:

- Neumáticos. Geneu
- Baterías: Obracel
- Tierra contaminada: Werba
- Chatarra: LAISA
- Aceite Usado: Petromóvil
- Filtros y Trapos sucios (hidrocarburo): Márgenes del Río

Se adjunta al informe:

Registro interno a Taller y depósito de la empresa

5to Informe trimestral – Oct. 2020, Nov. 2020, Dic.2020

Licitación C/115

Ruta N°90: Tramo: Ruta N°25 – Guichón”



4.4 Pileta de lavado

En cuanto al lavado de camiones mixer, se utiliza la pileta de decantación realizada en el obrador. El agua resultante del lavado es reutilizada para la misma función.

4.5 Abastecimiento de combustible

Tal como se ha mencionado en informes anteriores, el suministro de combustible es realizado a través de un camión surtidor del proveedor ANCAP a una cisterna de la empresa la cual surte las distintas máquinas. Se asiste el llenado de las máquinas usando bandejas estancas, de manera de evitar derrames accidentales de combustible.

En el obrador se cuenta también con un depósito cisterna de combustible, debidamente posicionado en dique de contención según IT 8101.

5. INFORMES DE MONITOREO DE VARIABLES AMBIENTALES

En las piletas de lavado del mixer de hormigón, se controla el PH del agua resultante por precaución de lluvias y por consecuencia el desborde del mismo, arrojando como resultado valores aceptables.

Respecto al estudio de agua de los puentes, se realizó análisis de las muestras en el mes de diciembre. Los resultados se adjuntan al presente informe, evidenciando que no hay diferencias significativas respecto al primer informe previo al inicio de las actividades.

EQUIPOS

Durante el trimestre, el equipo destinado a la obra estuvo compuesto por:

- 1 camión mezclador de hormigón
- 2 camiones utilitarios
- 4 camiones doble eje con volcadora
- 3 retroexcavadoras combinada

5to Informe trimestral – Oct. 2020, Nov. 2020, Dic.2020

Licitación C/115

Ruta N°90: Tramo: Ruta N°25 – Guichón”



- 3 excavadoras sobre bandas
- 3 motoniveladoras
- 2 rodillos compactadores lisos
- 2 rodillos compactador pata de cabra
- 1 rodillo compactador pata de cabra con pantalla
- 1 rodillo neumático
- 1 trituradora móvil primario
- 1 trituradora móvil secundario
- 1 criba móvil
- 1 cargador frontal
- 1 camión esparcidor de cemento
- 1 recicladora de suelos
- 4 camiones regadores de agua
- 1 garvilladora autopropulsada
- 2 camiones regadores de asfalto

6. PLANTILLA DE PERSONAL

Durante el trimestre de ejecución de los trabajos, el promedio de personal ha sido de 45 personas, entre las que se encuentran: Capataz, apuntador, maquinistas, choferes, banderilleros y operarios en general.

7. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

En los meses de referencia no hubo nuevos ingresos, por lo que el equipo de SGI no realizó capacitaciones y evaluación en Gestión ambiental.

8. AUDITORIAS AMBIENTALES

El día 30 del mes de setiembre se realizó auditoría por parte del MTOP – DICCA correspondiente a la Licitación de referencia y la Licitación C/115, teniendo fecha de informe del 30/10/2020.

5to Informe trimestral – Oct. 2020, Nov. 2020, Dic.2020

Licitación C/115

Ruta N°90: Tramo: Ruta N°25 – Guichón”



No se detectaron No Conformidades, pero se detectaron dos observaciones que se mencionan a continuación:

1. Se han usado árboles del predio del obrador para sujetar estructuras de las actividades allí realizadas.



Acción correctiva: Se retiró toda la cartelería y estructuras de los árboles. Se modifica el Procedimiento del Sistema de gestión de la empresa - PRN 7121 (punto 5.13).

2. Se ha instalado una tolva próxima a un conjunto de árboles del predio del obrador, dado los vientos predominantes de la zona esta situación ha generado una cubierta importante de polvo sobre los mismos.

Las actividades de mayor volumen relacionadas a la elaboración de hormigón finalizaron en el mes de setiembre por lo que los árboles se recuperaron. Actualmente restan actividades que requieren menor volumen de hormigón por lo que la acción adoptada es suspender dicha actividad cuando el viento se encuentra en sentido de la vegetación del lugar.



Fotografía tomada el 26/01/2021



9. CONTINGENCIAS

No se presentaron.

10. TAREAS PREVISTAS PARA EL PRÓXIMO TRIMESTRE

ítem I (vial)

Estabilizado de base granular con aporte de cemento Portland, ejecución de riego de curado sobre las bases cementadas, construcción de rotonda en empalme de R90 y R4 y ejecución de tratamientos bituminosos.

5to Informe trimestral – Oct. 2020, Nov. 2020, Dic.2020
Licitación C/115
Ruta N°90: Tramo: Ruta N°25 – Guichón”



ítem II (estructuras)

Finalización de las obras en el Pasaje Superior

11. RESPONSABLES DE ELABORACIÓN

ETAPA	FIRMA	FECHA
Elaborado	Responsable SGI: Arq. Daniela Zacur	13/01/2021
Revisado	Jefe de Obra: Ing. Pedro Echeverrigaray	28/01/2021
Aprobado	Gerente de Obra: Ing. Eduardo Scattolini	29/01/2021

Martin Gabriel Rivero Zeni

Rivero
Grito de Asencio 1536
Telefax 472 28948
Paysandú

RUT 1948

Fecha: 06 10 20

RUT COMPRADOR	C. F.
---------------	-------

Remitente: INCOCI

Dirección:

Destinatario:

Dirección:

Cant.	Detalle
5	LIMPIEZAS

Abraham

Martin Gabriel Rivero Zeni

Rivero
Grito de Asencio 1536
Telefax 472 28948
Paysandú

RUT 120285740017
REMITO INTERNO
N° 2252

Fecha: 13 10 20

RUT COMPRADOR	C. F.
---------------	-------

Remitente: INCOCI

Dirección:

Destinatario:

Dirección:

Cant.	Detalle
5	LIMPIEZA 5

Abraham

Gráfica Medina
Remito Interno - 1.951/2.450 x 2 vías
Ord. 382 - 07/2020

Recibi Conforme:

Aclaración:

Martin Gabriel Rivero Zeni

Rivero
Grito de Asencio 1536
Telefax 472 28948
Paysandú

RUT 120285740017
REMITO INTERNO
N° 2258

Fecha: 27 10 20

RUT COMPRADOR	C. F.
---------------	-------

Remitente: INCOCI

Dirección:

Destinatario:

Dirección:

Cant.	Detalle
5	LIMPIEZAS

Abraham

Gráfica Medina
Remito Interno - 1.951/2.450 x 2 vías
Ord. 382 - 07/2020

Recibi Conforme:

Aclaración:

Cédula:

1° Blanca - Original / 2° Rosada - Archivo

Martin Gabriel Rivero Zeni

Rivero
Grito de Asencio 1536
Telefax 472 28948
Paysandú

RUT 120285740017
REMITO INTERNO
N° 2405

Fecha: 3 11 20

RUT COMPRADOR	C. F.
---------------	-------

Remitente: INCOCI

Dirección:

Destinatario:

Dirección:

Cant.	Detalle
5	LIMPIEZAS

Abraham

Gráfica Medina
Remito Interno - 1.951/2.450 x 2 vías
Ord. 382 - 07/2020

Recibi Conforme:

Aclaración:

Cédula:

1° Blanca - Original / 2° Rosada - Archivo

Martin Gabriel Rivero Zeni

Rivero
Grito de Asencio 1536
Telefax 472 28948
Paysandú



RUT 120285740017
REMITO INTERNO
N° 2408

Fecha

10 11 20

RUT COMPRADOR	C. F.

Remitente: INCOCI

Dirección: _____

Destinatario: _____

Dirección: _____

Cant.	Detalle
5	Limpieza

Abraham

Gráfica Medina
Remito Interno - 1.951/2.450 x 2 vías
Ord. 382 - 07/2020

Recibi Conforme: _____

Aclaración: _____

1° Blanca - Original / 2° Rosada - Archivo

Cédula: _____

Martin Gabriel Rivero Zeni

Rivero
Grito de Asencio 1536
Telefax 472 28948
Paysandú



RUT 120285740017
REMITO INTERNO
N° 2412

Fecha

17 11 20

RUT COMPRADOR	C. F.

Remitente: INCOCI

Dirección: _____

Destinatario: _____

Dirección: _____

Cant.	Detalle
5	LIMPIEZA

Abraham

Gráfica Medina
Remito Interno - 1.951/2.450 x 2 vías
Ord. 382 - 07/2020

Recibi Conforme: _____

Aclaración: _____

1° Blanca - Original / 2° Rosada - Archivo

Cédula: _____

Martin Gabriel Rivero Zeni

Rivero
Grito de Asencio 1536
Telefax 472 28948
Paysandú



RUT 120285740017
REMITO INTERNO
N° 2415

Fecha

24 11 20

RUT COMPRADOR	C. F.

Remitente: INCOCI

Dirección: _____

Destinatario: _____

Dirección: _____

Cant.	Detalle
5	LIMPIEZAS

Abraham

Gráfica Medina
Remito Interno - 1.951/2.450 x 2 vías
Ord. 382 - 07/2020

Recibi Conforme: _____

Aclaración: _____

1° Blanca - Original / 2° Rosada - Archivo

Cédula: _____

Rivero

Grito de Asencio 1536
Telefax 472 28948
Paysandú



REMITO INTERNO
N° 2417

Fecha

01 12 20

RUT COMPRADOR	C. F.

Remitente: INCOCI

Dirección: _____

Destinatario: _____

Dirección: _____

Cant.	Detalle
3	Limpieza Baño

Abraham

Gráfica Medina
Remito Interno - 1.951/2.450 x 2 vías
Ord. 382 - 07/2020

Recibi Conforme: _____

Aclaración: _____

1° Blanca - Original / 2° Rosada - Archivo

Cédula: _____

Martin Gabriel Rivero Zeni
Rivero
Grito de Asencio 1536
Telefax 472 28948
Paysandú

RUT 120285740017
REMITO INTERNO
N° 1727

Fecha
8 12 20

RUT COMPRADOR	C. F.

Remitente: INCOCI
Dirección:
Destinatario:
Dirección:

Cant.	Detalle
3	LIMPIEZAS

Gráfica Medina
Remito Interno - 1.451/1.950 x 2 vías
Ord. 15061 - 08/2019

Recibi Conforme: _____
Aclaración: _____
Cédula: _____

1° Blanca - Original / 2° Rosada - Archivo

Rivero
Grito de Asencio 1536
Telefax 472 28948
Paysandú

REMITO INTERNO
N° 1736

Fecha
15 12 20

RUT COMPRADOR	C. F.

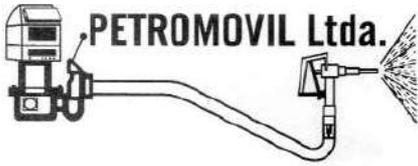
Remitente: INCOCI
Dirección:
Destinatario:
Dirección:

Cant.	Detalle
3	LIMPIEZA

Gráfica Medina
Remito Interno - 1.451/1.950 x 2 vías
Ord. 15061 - 08/2019

Recibi Conforme: _____
Aclaración: _____
Cédula: _____

1° Blanca - Original / 2° Rosada - Archivo



ORDEN DE SERVICIO

N° 002625

CARMELO DE ARZADUM 5990
 MONTEVIDEO - URUGUAY
 TELS.: 2304 4974 - 2307 5984
 E-mail: info@petromovil.com.uy
 Web: www.petromovil.com.uy

MATRICULA DEL CAMION EN SERVICIO

STP 4442



FECHA DE SERVICIO

4 12 2020

Datos de Cadena de Gestión

GENERADOR Fecha 4 12 2020 Hora 11:35	Empresa: INCOCI R.U.T.:	Dirección/ Teléfono Contacto ROTAS 7 KM 57	 Firma/ Aclaración
TRANSPORTISTA Fecha 4 12 2020 Hora 12:10	Empresa: Petromovil Ltda. R.U.T.: 21 098074 0010	Dirección/ Teléfono Contacto Carmelo de Azardum 5990 2304 4974	 Firma/ Aclaración
ACOPIO Fecha Hora 	Empresa: " " " R.U.T.: " "	Dirección/ Teléfono Contacto " "	 Firma/ Aclaración
DESTINO FINAL Fecha Hora 	Empresa: R.U.T.:	Dirección/ Teléfono Contacto	Firma/ Aclaración

Datos de Residuos

Descripción	Descripción	Kg. Unidades	Observaciones
ACEITE EN DESUSO	1 X 11	900 Litros	
	1 / 11		
	1 / 11		
	1 / 11		
	1 / 11		
	1 / 11		
	1 / 11		
	1 / 11		
	1 / 11		
	1 / 11		

MULTIBELLOS - H. GILLARDO Y CIA. S.R.L. - TEL: 2903 1378 - ORDEN DE SERVICIO - del 2.501 al 2.750 x 4 vías - 09/2020



MARGENES DEL RIO S.A.
 Servicios Ambientales

Haití 1500 | Montevideo, Uruguay | Tel.: 2311 1683
 www.margenesdelrio.com

N° 1869

FECHA
 3/11/20

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES

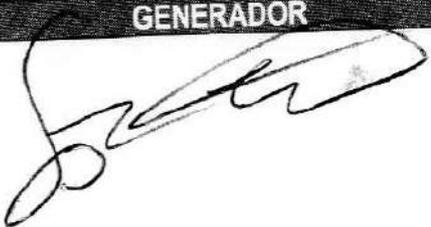
DATOS IDENTIFICATORIOS

GENERADOR	Empresa: INCOI	Dirección:
GESTOR	Empresa:	Dirección:
TRANSPORTISTA	Empresa: INCOI	Matrícula: Vehículo:
OPERADOR	Márgenes del Río S.A. Haití 1500 - PTI Cerro	2311 16 83 Habilitación Ambiental Operativa N° 1707/2016 y renovaciones.

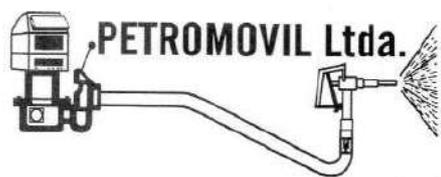
DATOS DEL RESIDUO TRANSPORTADO

TIPO	ESTADO	EMBALAJE	KG, LTSÓ UN	BULTOS	OBSERVACIONES
MADERA	SOLTA	PAQUETE	50 kg	1	—
PULPERAS	1	1	400 lt	2	—

CERTIFICACIÓN

GENERADOR	GESTOR	OPERADOR
		
firma ACLARACIÓN/SELLO	firma ACLARACIÓN/SELLO	firma ACLARACIÓN/SELLO

Este residuo/s se recibe según la declaración del generador en cuanto a su clasificación y peligrosidad



ORDEN DE SERVICIO

N° 002537

CARMELO DE ARZADUM 5990
 MONTEVIDEO - URUGUAY
 TELS.: 2304 4974 - 2307 5984
 E-mail: Info@petromovil.com.uy
 Web: www.petromovil.com.uy

MATRICULA DEL CAMION EN SERVICIO

STP 244



FECHA DE SERVICIO

26 10 2020

Datos de Cadena de Gestión

GENERADOR Fecha 26 10 2020 Hora 11 10	Empresa: INCONCI R.U.T.:	Dirección/ Teléfono Contacto RUTA 54 KM 57	 Firma/ Aclaración
TRANSPORTISTA Fecha 26 10 2020 Hora 12 20	Empresa: Petromovil Ltda. R.U.T.: 21 098074 0010	Dirección/ Teléfono Contacto Carmelo de Azardum 5990 2304 4974	 Firma/ Aclaración
ACOPIO Fecha Hora 	Empresa: LC II R.U.T.: 21 21	Dirección/ Teléfono Contacto II II	 Firma/ Aclaración
DESTINO FINAL Fecha Hora 	Empresa: R.U.T.:	Dirección/ Teléfono Contacto	Firma/ Aclaración

Datos de Residuos

Descripción	Descripción	Kg. (l) / Unidades	Observaciones
ACEITE EN BISIOSO	1 x II	3500 LITROS	
	1 / II		



PUNTO DE RECEPCIÓN

Constancia de ingreso de **NCFU**

Fecha 08/10/2020

PRI **1909**

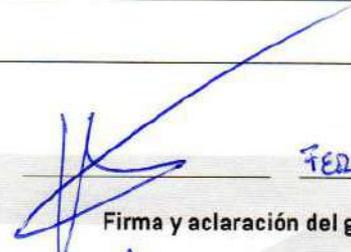
Generador

Nombre INCOCI SA RUT 21221175004

Dirección HERRERA 539 Teléfono 4364-6000

Observaciones _____

TIPO	CANTIDAD
Cámaras	—
Birrodados	—
Autos / Camionetas	—
Ómnibus / Camiones	<u>15</u>
Viales / Agrícolas	<u>12</u>
Total de NCFU	<u>270</u>

 FERNANDO SANCHEZ
Firma y aclaración del generador

 Gabriela Pirona
Firma y aclaración del punto de recepción

Datos del Punto de Recepción

Nombre Julión Neumáticos RUT 060031840092

Dirección J. Durán 939 Teléfono 4364-3706

Estado general

Presencia de agua Sí NO

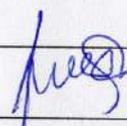
Observaciones _____

Adherido al Plan Maestro de Gestión de NCFU de la 

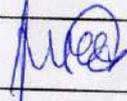
www.reciclonfu.uy

	REGISTRO DE SGI		Código: RC 7571b
	CONSTANCIA DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS		
Fecha: <u>10-11-20</u>	REF: IT 7113	Revisión: 2	
Cantidad de Residuos PAPEL Y CARTÓN entregado por INCOCI SA:		Receptor de Residuos:	
<u>2 BOLSAS (12 BOLSAS C/BOLSAS PORTLAND)</u>			
Cantidad de Residuos NYLON Y PLÁSTICO entregado por INCOCI SA:			
<u>6 BOLSAS</u>			
Cantidad de Residuos ASIMILABLES A DOMÉSTICOS entregado por INCOCI SA:			
<u>2 BOLSAS</u>			
Cantidad de Residuos PELIGROSOS entregado por INCOCI SA:	FILTROS:	TRAPOS SUCIOS:	OTROS:
Cantidad de NEUMÁTICOS fuera de uso entregado por INCOCI SA:			
Sector / Obra:			
Firma del que entrega:		Firma del que recibe: 	
Aclaración de firma:		Aclaración de firma: <u>MARÍA ELIZABETH - 2671386-3</u>	

	REGISTRO DE SGI		Código: RC 7571b
	CONSTANCIA DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS		
Fecha: <u>23-11-20</u>	REF: IT 7113	Revisión: 2	
Cantidad de Residuos PAPEL Y CARTÓN entregado por INCOCI SA:		Receptor de Residuos:	
<u>1 BOLSA (16 BOLSAS C/BOLSAS PORTLAND)</u>			
Cantidad de Residuos NYLON Y PLÁSTICO entregado por INCOCI SA:			
<u>9 BOLSAS</u>			
Cantidad de Residuos ASIMILABLES A DOMÉSTICOS entregado por INCOCI SA:			
<u>2 BOLSAS</u>			
Cantidad de Residuos PELIGROSOS entregado por INCOCI SA:	FILTROS:	TRAPOS SUCIOS:	OTROS:
Cantidad de NEUMÁTICOS fuera de uso entregado por INCOCI SA:			
Sector / Obra:			
Firma del que entrega:		Firma del que recibe: 	
Aclaración de firma:		Aclaración de firma: <u>MARÍA ELIZABETH - 2671386-3</u>	

	REGISTRO DE SGI		Código: RC 7571b
	CONSTANCIA DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS		
	REF: IT 7113		Revisión: 2
Fecha: 4-12-20	Receptor de Residuos:		
Cantidad de Residuos PAPEL Y CARTÓN entregado por INCOCI SA:			
1 BOLSA (12 BOLSAS c/BOLSAS PORTLAND)			
Cantidad de Residuos NYLON Y PLÁSTICO entregado por INCOCI SA:			
7 BOLSAS			
Cantidad de Residuos ASIMILABLES A DOMÉSTICOS entregado por INCOCI SA:			
1/2 BOLSAS			
Cantidad de Residuos PELIGROSOS entregado por INCOCI SA:			
FILTROS:	TRAPOS SUCIOS:	OTROS:	
Cantidad de NEUMÁTICOS fuera de uso entregado por INCOCI SA:			
Sector / Obra: RUTA 90			
Firma del que entrega:		Firma del que recibe: 	
Aclaración de firma:		Aclaración de firma: MARDA GUZMÁN	

	REGISTRO DE SGI		Código: RC 7571b
	CONSTANCIA DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS		
	REF: IT 7113		Revisión: 2
Fecha: 16-12-20	Receptor de Residuos:		
Cantidad de Residuos PAPEL Y CARTÓN entregado por INCOCI SA:			
1 BOLSA (8 BOLSAS c/BOLSAS PORTLAND)			
Cantidad de Residuos NYLON Y PLÁSTICO entregado por INCOCI SA:			
5 BOLSAS			
Cantidad de Residuos ASIMILABLES A DOMÉSTICOS entregado por INCOCI SA:			
2 BOLSAS			
Cantidad de Residuos PELIGROSOS entregado por INCOCI SA:			
FILTROS:	TRAPOS SUCIOS:	OTROS:	
Cantidad de NEUMÁTICOS fuera de uso entregado por INCOCI SA:			
Sector / Obra: RUTA 90			
Firma del que entrega:		Firma del que recibe: 	
Aclaración de firma:		Aclaración de firma: MARDA GUZMÁN	

	REGISTRO DE SGI		Código: RC 7571b
	CONSTANCIA DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS		
Fecha: 23-12-20	REF: IT 7113	Revisión: 2	
Cantidad de Residuos PAPEL Y CARTÓN entregado por INCOCI SA:		Receptor de Residuos:	
Cantidad de Residuos NYLON Y PLÁSTICO entregado por INCOCI SA:		/ BOLSA (6 Bolsas c/Bolsas PORTLAND)	
Cantidad de Residuos ASIMILABLES A DOMÉSTICOS entregado por INCOCI SA:		4 BOLSAS	
Cantidad de Residuos PELIGROSOS entregado por INCOCI SA:		/ BOLSA	
FILTROS:	TRAPOS SUCIOS:	OTROS:	
Cantidad de NEUMÁTICOS fuera de uso entregado por INCOCI SA:			
Sector / Obra: RUTA 90			
Firma del que entrega:		Firma del que recibe: 	
Aclaración de firma:		Aclaración de firma: MANDA ELIBARMS	



Ministerio
de Ambiente

Documento: EM2019/14000/018429

NOTIFICACIÓN

Salto, 21 de diciembre de 2020.-

De: OFICINA REGIONAL SALTO.-

A: INCOCI S.A. / Luis A. de Herrera 519, Trinidad.-

ASUNTO: Resolución Ministerial.-

PADRÓN N°: Ruta Nacional N° 90, progresiva 67 Km 500, Departamento de Paysandú.-

DETALLE:

Se adjunta Resolución Ministerial de fecha 20 de octubre de 2020.-

La presente tiene valor de notificación de conformidad a lo establecido por el Artículo 91 del Decreto 500/991, en su redacción dada por el Decreto 420/07.-


Gerardo de los Santos



Ministerio
de Ambiente

EM 2019/14000/018429

MINISTERIO DE AMBIENTE

R.M. 273/2020

Montevideo, 20 OCT. 2020

VISTO: la solicitud presentada por INCOCI S.A., RUT No. 212211750014, para que se le otorgue un permiso de Extracción y Uso de Aguas del Arroyo Ñacurutú Grande, afluente del Río Queguay Grande, en la Cuenca del Río Uruguay, con toma ubicada sobre faja pública del Arroyo "Ñacurutú Grande", en la progresiva 67 Km 500 de la Ruta Nacional No. 90, Departamento de Paysandú, con destino llenado de camión cisterna para realización de obras en tramos de la Ruta mencionada;

RESULTANDO: que se constituyó domicilio legal a todos los efectos relacionados con el derecho objeto de este expediente;

CONSIDERANDO: que los informes técnicos y jurídicos que lucen en el expediente respectivo no formulan observaciones a lo solicitado;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 47 de la Constitución de la República, en el Código de Aguas (Decreto-Ley N° 14.859 de 15 de diciembre de 1978), la Ley de Riego N° 16.858 de 3 de setiembre de 1997, en la redacción dada por Ley N° 19.553 de fecha 27 de octubre de 2017, los artículos 2 y 251 de la Ley N° 18.172 de 31 de agosto de 2007; Ley N° 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL MINISTRO DE AMBIENTE

RESUELVE:

1°.- OTÓRGASE a nombre de INCOCI S.A., RUT No. 212211750014, un permiso de extracción y uso de aguas públicas con plazo de duración hasta el 30 de junio de 2021, de carácter revocable.-

2°.- Mediante el mismo podrá extraer hasta 1.683 m³ anuales

Leticia Villar Formica
ABOGADA
Registro Público de Aguas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

19 NOV 2020

77
642

equivalente a un caudal promedio de 2.10 l/s, sin superar el volumen autorizado del Arroyo Ñacurutú Grande, afluente del Río Queguay Grande, en la Cuenca del Río Uruguay, con toma ubicada en la progresiva 67 Km 500 de la Ruta Nacional No. 90, Departamento de Paysandú, coordenadas planas X: 348.472 m, Y: 6.415.815 m, con la finalidad de llenado de camión cisterna para realización de obras en tramos de la Ruta mencionada.-

3º.- Regirán las siguientes condiciones:

1) El permiso será renovable total o parcialmente a expresa solicitud del titular y en las condiciones que estén vigentes. A tales efectos la Administración reservará el volumen/caudal hasta el 30 de junio de 2021.

Transcurrido dicho plazo y si no se hubiese presentado la solicitud de renovación, el agua quedará disponible ante nuevas solicitudes de permisos que puedan realizarse. Será requisito para la renovación del permiso realizar la Declaración Jurada indicada en el punto siguiente.-

2) Se deberá efectuar Declaración Jurada Anual, antes del 31 de mayo, sobre el uso del permiso, de acuerdo a lo establecido por el Art. 13 del Código de Aguas.

3) El presente permiso se extinguirá en caso que cese la vinculación jurídica del permisario con los predios afectados, no pudiendo cederse lo que se ha otorgado a título personal (Art. 167 del Código de Aguas).

4) No podrá extraer más agua ni regar un número mayor de hectáreas que las autorizadas por el permiso.

5) Deberá cumplir con las exigencias impuestas en el Art. 182 del Código de Aguas.

6) La extracción y el uso del agua se realizará exclusivamente en la forma prevista en los planos y memorias técnicas presentadas a aprobación, siendo de entera responsabilidad del permisario ubicar la obra de toma en lugar adecuado para su normal

Leticia Wilson Ferrer
ABOGADA
Registro Público de Aguas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

19 NOV. 2020



Ministerio
de Ambiente

10
643

funcionamiento. Cualquier modificación en la obra de toma deberá contar con la previa autorización de la Dirección Nacional de Aguas del Ministerio de Ambiente.

7) El otorgamiento de este permiso no autoriza a su titular a instalar el sistema de bombeo, ni a conducir aguas por predios por los que no tenga derechos.

8) Se deberá permitir el ingreso de personal de la Dirección Nacional de Aguas para los relevamientos que estimen necesarios, así como suministrar toda la información técnico legal que se juzgue pertinente solicitarle a los efectos de tener un adecuado inventario y contralor de los aprovechamientos de aguas en el país (Art. 13 del Código de Aguas).

9) Serán obligaciones del permisario todas las que surgen del Código de Aguas, Leyes, Decretos, Reglamentos y Resoluciones aplicables a la materia.

10) Deberá pagar el canon nacional correspondiente, una vez que se fije el mismo por parte del Poder Ejecutivo.

11) El no cumplimiento de lo establecido en los numerales anteriores, será motivo de revocación o de no renovación del permiso, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones dispuestas por la normativa vigente.

12) En aplicación del Decreto N° 368/2018 de fecha 5 de noviembre de 2018, se deberá por parte del permisario dejar escurrir en el curso, el caudal ambiental correspondiente.-

4°.- La Autoridad de Aguas se reserva el ejercicio de actuar conforme lo previsto por el artículo 186 del Decreto Ley N° 14.859.-

5°.- Esta Resolución se dicta en cumplimiento de las normas en las que se funda por lo que es sin perjuicio de permisos o autorizaciones que correspondan a otros Organismos Públicos y

ABOGADO
Registro Público de Aguas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

19 NOV. 2020

derechos de terceros que pudieran corresponder.-

6º.- Pase a inscripción en el Registro Público de Aguas y al Área de Administración de División Recursos Hídricos para notificación y demás efectos.-

Adrián Peña
Ministro de Ambiente

23 OCT. 2020
RECIBIDO
Dirección Nacional de Aguas

Leticia Villan Fernández
ABOGADA
Registro Público de Aguas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dirección Nacional de Aguas
REGISTRO PUBLICO DE AGUAS - Dec. Ley N° 14659

N° Inscripción
Montevideo.

282 Folio *642-693* Libro *P-31-11*

16 NOV. 2020

Leticia Villan Fernández
ABOGADA
Registro Público de Aguas

19 NOV. 2020



Cerro Largo 1890
Tel.- Fax.: 24080768
Teléfonos: 24019342 – 24032130
ecotech@ecotech.com.uy

Laboratorio Ecotech S.R.L.

A la atención de: Daniela Zacur

INFORME DE ENSAYO Nro: 61626

Fecha de emisión: 18/01/2021

Página 1 de 5

CÓDIGO INTERNO: 61626-1

Fecha recepción de la muestra: 22/12/2020

Fecha de Muestreo: / /

Identificación:

Cañada del Sauce

Muestreo realizado por: INCOCI

Condición de recepción de la muestra: Env. plástico de 2L

Fechas de realización de los ensayos: Entre el día 22/12/2020 Y el 18/01/2021

Identificación de muestra por: Cliente

Lugar de muestreo:

Detalle significativo del muestreo:

Traslado al Laboratorio realizado por: Cliente

Parámetro	Resultado	Unidades	Técnica de Referencia	LD	LC	Valor según Decreto
pH a 20°C	7,3	upH	SM 4500 H+B	----	----	
Turbiedad (*)	9,2	NTU	SM 2130 B	----	----	
Material Flotante (*)	Ausencia	----	SM 2530 B	----	----	
Hidrocarburos Totales (*)	<5	mg/L	EPA 1664	----	----	
Sólidos suspendidos Totales	<15	mg/L	SM 2540 D	----	15	
Sólidos Disueltos Totales (*)	293	mg/L	SM 2540 C	----	----	
Oxígeno Disuelto	8,1	mgO ₂ /L	SM 4500-O G	----	0,1	
Cromo	<0,01	mg/L	Basado en EPA 8010 D	0,01	0,05	
Plomo	0,008	mg/L	Basado en EPA 8010 D	0,005	0,02	
Hidratos de Carbono (*)	----	g/L	UNE 83959:2014	----	----	
pH (*)	----	upH	UNE 83952:2008			
Sólido disueltos totales (*)	----	g/L	UNE 83957:2008			
Sulfato (*)	----	gSO ₄ /L	UNE 83956:2008	----	----	
Cloruro (*)	----	g/L	UNE 83958:2014			
Sustancias orgánicas solubles al éter (*)	----	g/L	UNE 83960:2014			



Cerro Largo 1890
Tel.- Fax.: 24080768
Teléfonos: 24019342 – 24032130
ecotech@ecotech.com.uy

Laboratorio Ecotech S.R.L.

A la atención de: Daniela Zacur

INFORME DE ENSAYO Nro: 61626

Nombre del Solicitante: INCOCI

Teléfono: 4364 6000 099 916120 (Daniela)

Fecha de emisión: 18/01/2021

Dirección: Herrera 519

Ciudad: Trinidad (Flores)

Página 2 de 5

CÓDIGO INTERNO: 61626-2

Fecha de Muestreo: / /

Muestreo realizado por: INCOCI

Fecha recepción de la muestra: 22/12/2020

Identificación:

Caraguata

Condición de recepción de la muestra: Env. plástico de 2L

Fechas de realización de los ensayos: Entre el día 22/12/2020 Y el 18/01/2021

Identificación de muestra por: Cliente

Lugar de muestreo:

Detalle significativo del muestreo:

Traslado al Laboratorio realizado por: Cliente

Parámetro	Resultado	Unidades	Técnica de Referencia	LD	LC	Valor según Decreto
pH a 20°C	7,6	upH	SM 4500 H+B	----	----	
Turbiedad (*)	3,8	NTU	SM 2130 B	----	----	
Material Flotante (*)	Ausencia	----	SM 2530 B	----	----	
Hidrocarburos Totales (*)	<5	mg/L	EPA 1664	----	----	
Sólidos suspendidos Totales	<15	mg/L	SM 2540 D	----	15	
Sólidos Disueltos Totales (*)	315	mg/L	SM 2540 C	----	----	
Oxígeno Disuelto	8,1	mgO2/L	SM 4500-O G	----	0,1	
Cromo	<0,01	mg/L	Basado en EPA 6010 D	0,01	0,05	
Plomo	0,005	mg/L	Basado en EPA 6010 D	0,005	0,02	
Hidratos de Carbono (*)	----	g/L	UNE 83959:2014	----	----	
pH (*)	----	upH	UNE 83952:2008			
Sólido disueltos totales (*)	----	g/L	UNE 83957:2008			
Sulfato (*)	----	gSO4/L	UNE 83956:2008	----	----	
Cloruro (*)	----	g/L	UNE 83958:2014			
Sustancias orgánicas solubles al éter (*)	----	g/L	UNE 83960:2014			



Cerro Largo 1890
Tel.- Fax.: 24080768
Teléfonos: 24019342 – 24032130
ecotech@ecotech.com.uy

Laboratorio Ecotech S.R.L.

A la atención de: Daniela Zacur

INFORME DE ENSAYO Nro: 61626

Fecha de emisión: 18/01/2021

Página 3 de 5

CÓDIGO INTERNO: 61626-3

Fecha recepción de la muestra: 22/12/2020

Fecha de Muestreo: / /

Identificación:

Guayabo chico

Muestreo realizado por: INCOCI

Condición de recepción de la muestra: Env. plástico de 2L

Fechas de realización de los ensayos: Entre el día 22/12/2020 Y el 18/01/2021

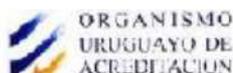
Identificación de muestra por: Cliente

Lugar de muestreo:

Detalle significativo del muestreo:

Traslado al Laboratorio realizado por: Cliente

Parámetro	Resultado	Unidades	Técnica de Referencia	LD	LC	Valor según Decreto
pH a 20°C	7,6	upH	SM 4500 H+B	----	----	
Turbiedad (*)	13	NTU	SM 2130 B	----	----	
Material Flotante (*)	Ausencia	----	SM 2530 B	----	----	
Hidrocarburos Totales (*)	<5	mg/L	EPA 1664	----	----	
Sólidos suspendidos Totales	<15	mg/L	SM 2540 D	----	15	
Sólidos Disueltos Totales (*)	293	mg/L	SM 2540 C	----	----	
Oxígeno Disuelto	7,6	mgO2/L	SM 4500-O G	----	0.1	
Cromo	<0.01	mg/L	Basado en EPA 6010 D	0.01	0.05	
Plomo	0.008	mg/L	Basado en EPA 6010 D	0.005	0.02	
Hidratos de Carbono (*)	----	g/L	UNE 83959:2014	----	----	
pH (*)	----	upH	UNE 83952:2008			
Sólido disueltos totales (*)	----	g/L	UNE 83957:2008			
Sulfato (*)	----	gSO4/L	UNE 83956:2008	----	----	
Cloruro (*)	----	g/L	UNE 83958:2014			
Sustancias orgánicas solubles al éter (*)	----	g/L	UNE 83960:2014			



LE NRO. 002

Cerro Largo 1000
Tel.- Fax.: 24080768
Teléfonos: 24019342 – 24032130
ecotech@ecotech.com.uy

Laboratorio Ecotech S.R.L.

A la atención de: Daniela Zacur

INFORME DE ENSAYO Nro: 61626

Fecha de emisión: 18/01/2021

Página 4 de 5

CÓDIGO INTERNO: 61626-4

Fecha recepción de la muestra: 22/12/2020

Fecha de Muestreo: / /

Identificación:

Muestreo realizado por: INCOCI

Arroyo Juncal

Condición de recepción de la muestra: Env. plástico de 2L

Fechas de realización de los ensayos: Entre el día 22/12/2020 Y el 18/01/2021

Identificación de muestra por: Cliente

Lugar de muestreo:

Detalle significativo del muestreo:

Traslado al Laboratorio realizado por: Cliente

Parámetro	Resultado	Unidades	Técnica de Referencia	LD	LC	Valor según Decreto
pH a 20°C	7,2	upH	SM 4500 H+B	----	----	
Turbiedad (*)	11	NTU	SM 2130 B	----	----	
Material Flotante (*)	Ausencia	----	SM 2530 B	----	----	
Hidrocarburos Totales (*)	<5	mg/L	EPA 1664	----	----	
Sólidos suspendidos Totales	<15	mg/L	SM 2540 D	----	15	
Sólidos Disueltos Totales (*)	285	mg/L	SM 2540 C	----	----	
Oxígeno Disuelto	7,5	mgO2/L	SM 4500-O G	----	0,1	
Cromo	<0,01	mg/L	Basado en EPA 6010 D	0,01	0,05	
Plomo	0,008	mg/L	Basado en EPA 6010 D	0,005	0,02	
Hidratos de Carbono (*)	----	g/L	UNE 83959:2014	----	----	
pH (*)	----	upH	UNE 83952:2008			
Sólido disueltos totales (*)	----	g/L	UNE 83957:2008			
Sulfato (*)	----	gSO4/L	UNE 83956:2008	----	----	
Cloruro (*)	----	g/L	UNE 83958:2014			
Sustancias orgánicas solubles al éter (*)	----	g/L	UNE 83960:2014			

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2021-10-3-0000460
Oficina Actuante:	DNI - ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL 10/003/10021403	
Fecha:	23/02/2021 09:39:16	
Tipo:	Agregar Documentación	

Se remite a Gestión Mantenimiento para su prosecución.-

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2021-10-3-0000460-_NOTA.pdf	Sí
2	2021-10-3-0000460-_Parte 1.pdf	Sí
3	2021-10-3-0000460-_Parte 2.pdf	Sí
4	2021-10-3-0000460-_Parte 3.pdf	Sí

Firmante:
DI NUTO, MARIELA

MTOP	EXPEDIENTE N° 2021-10-3-0000460
Oficina Actuante:	DNV - CONTRATACIÓN DE OBRAS NACIONALES 10/003/10023100
Fecha:	23/02/2021 15:12:26
Tipo:	Enviar

Pase a la unidad de gestión ambiental de oficina técnicas de construcción a sus efectos.

Firmante:
CABRERA CEMERLLIAN PABLO ADRIAN

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2021-10-3-0000460
Oficina Actuante:	DNI - GESTIÓN AMBIENTAL Y CALIDAD 10/003/10011023	
Fecha:	09/03/2021 10:05:54	
Tipo:	Enviar	

Se ha recibido ITGA de las obra C/115 periodo Octubre - Diciembre 2020, el cual se remite con destino a la UCAT para ser enviado a la CVU.

Firmante:
GOYENECHÉ, MARTIN

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2021-10-3-0000460
Oficina Actuante:	DNI - PROGRAMACIÓN 10/003/10012000	
Fecha:	25/03/2021 21:21:55	
Tipo:	Enviar	

Pase a CVU

Firmante:
CARLOMAGNO ESPONDABURU, MARIA

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2021-10-3-0000460
Oficina Actuante:	DNI - SECRETARÍA GENERAL 10/003/10001400	
Fecha:	14/04/2021 13:12:15	
Tipo:	Enviar	

Se eleva a la Dirección General de Secretaría para su conocimiento, consideración y posterior remisión a la Corporación Vial del Uruguay S.A.

Actuante:
BENTANCUR SUAREZ, LORENA
Pase a Firma
CIGANDA HERNAN

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2021-10-3-0000460
Fecha:	14/04/2021 14:48:21	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
CIGANDA HERNAN	14/04/2021 14:48:19	Avala el documento

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2021-10-3-0000460
Oficina Actuante:	DNI - SECRETARÍA GENERAL 10/003/10001400	
Fecha:	14/04/2021 16:39:48	
Tipo:	Enviar	

Se envía de acuerdo a lo dispuesto.

Firmante:
POSTIGLIONE SALVO, DIANA

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2021-10-3-0000460
Oficina Actuante:	DGS - ANÁLISIS Y GESTIÓN 10/001/10030110	
Fecha:	14/04/2021 17:54:59	
Tipo:	Elevar	

Atento a lo manifestado por la Dirección Nacional de Vialidad, remítase a la Corporación Vial del Uruguay S.A., para prosecución de las presentes actuaciones.-

Firmante:
ROMEU, ALEJANDRO

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2021-10-3-0000460
Oficina Actuante:	DGS - DIRECCION GENERAL 10/001/10000000	
Fecha:	14/04/2021 18:59:54	
Tipo:	Firmar	

Firma Director General, trámite de folio n° 41.

Actuante:
GWOZDZ, VALERIA
Pase a Firma
SCIRGALEA POPPA, CARLOS

MTOP		EXPEDIENTE N°
		2021-10-3-0000460
Fecha:	15/04/2021 12:22:36	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
SCIRGALEA POPPA, CARLOS	15/04/2021 12:22:32	Avala el documento

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2021-10-3-0000460
Oficina Actuante:	DGS - REGISTRACIÓN 10/001/10030210	
Fecha:	15/04/2021 13:19:26	
Tipo:	Enviar	

PASE A LA CVU

LA FORMA DOCUMENTAL SE PASO AL ORGANISMO: CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

Firmante:
SALDIVIA, SUSAN